



Asamblea General

Distr. limitada
25 de febrero de 2016
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

53º período de sesiones

Viena, 15 a 26 de febrero de 2016

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre

1. De conformidad con la resolución 70/82 de la Asamblea General, la Subcomisión, en su 835ª sesión, celebrada el 15 de febrero, volvió a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre, bajo la presidencia del Sr. Sam A. Harbison (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

2. El Grupo de Trabajo recordó los objetivos de su plan de trabajo plurianual para el período 2010-2015, aprobado por la Subcomisión en su 47º período de sesiones, celebrado en 2010 (A/AC.105/958, anexo II, párr. 7), y prorrogado hasta 2017 por la Subcomisión en su 51º período de sesiones, celebrado en 2014 (A/AC.105/1065, anexo II, párr. 9):

a) Promover y facilitar la aplicación del Marco de Seguridad relativo a las Aplicaciones de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre proporcionando información relativa a los retos a que se enfrentan los Estados miembros y las organizaciones intergubernamentales internacionales, en particular los que consideran la posibilidad de utilizar las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre o los que ya han empezado a utilizarlas;

b) Determinar los temas técnicos que debía tratar el Grupo de Trabajo y establecer los objetivos, el alcance y las características de toda posible labor adicional que llevaría a cabo a fin de seguir promoviendo la seguridad en el desarrollo y la utilización de las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. Esa posible labor adicional requeriría la aprobación de la Subcomisión y se desarrollaría teniendo debidamente en cuenta los principios y tratados pertinentes.



3. El Grupo de Trabajo tomó nota de los siguientes documentos:
 - a) Proyecto de informe con recomendaciones para una posible labor futura encaminada a promover y facilitar la aplicación del Marco de Seguridad relativo a las Aplicaciones de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre, preparado por el Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.349);
 - b) Proyecto de informe sobre la aplicación del Marco de Seguridad relativo a las Aplicaciones de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre y recomendaciones generales para una posible labor futura, preparado por el Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.349/Rev.1);
 - c) Documento de sesión presentado por el Reino Unido, titulado “Possible General Safety Recommendations to implement the Safety Framework for Nuclear Power Source Applications in Outer Space” (A/AC.105/C.1/2016/CRP.6);
 - d) Documento de sesión presentado por Francia, titulado “Proposal to revise the Principles Relevant to the Use of Nuclear Power Sources In Outer Space adopted by the General Assembly in its resolution 47/68 of 14 December 1992” (A/AC.105/C.1/2016/CRP.7);
 - e) Documento de sesión presentado por China, titulado “Safety Practices of Space Nuclear Power Sources in China” (A/AC.105/C.1/2016/CRP.12).
4. En sus reuniones oficiosas el Grupo de Trabajo siguió deliberando acerca de la información que figuraba en los documentos de sesión señalados en el párrafo 3, apartados c) a e).
5. El Grupo de Trabajo revisó su proyecto de informe a la Subcomisión, que figuraba en el documento A/AC.105/C.1/L.349. El proyecto revisado por el Grupo de Trabajo figuraba en el documento A/AC.105/C.1/L.349/Rev.1.
6. Tras examinar los resultados del plan de trabajo en curso, el Grupo de Trabajo llegó a un consenso respecto de las siguientes recomendaciones provisionales, en espera de volver a examinarlas durante su labor entre períodos de sesiones prevista para 2016:
 - a) La Subcomisión debería seguir dando estímulos y oportunidades continuas para que:
 - i) Los Estados miembros de la Comisión y las organizaciones intergubernamentales que participan en misiones espaciales portadoras de fuentes de energía nuclear, o que hacen planes para participar en ellas o consideran la posibilidad de hacerlo, informen de los progresos que hayan realizado en lo que respecta a la aplicación del Marco de Seguridad y expongan los problemas y experiencias pertinentes;
 - ii) Los Estados miembros de la Comisión y las organizaciones intergubernamentales con experiencia en materia de fuentes de energía nuclear en el espacio intercambien información pertinente para hacer frente a esos problemas;

iii) Los Estados miembros de la Comisión con experiencia en materia de aplicaciones de fuentes de energía nuclear en el espacio presenten ponencias en las que expongan sus experiencias en el contexto de misiones concretas al intentar aplicar la orientación impartida en el Marco de Seguridad y cumplir los objetivos de los Principios pertinentes a la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre.

b) La Subcomisión podría proporcionar a los Estados miembros de la Comisión y a organizaciones intergubernamentales la oportunidad de entablar conversaciones preliminares en el marco del Grupo de Trabajo acerca de los avances en los conocimientos y las prácticas, y acerca de su potencial de mejorar el contenido técnico y el alcance de los Principios pertinentes a la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre.

7. El Grupo de Trabajo convino en que para cumplir los objetivos de su plan de trabajo plurianual, así como para terminar el proyecto de informe que se presentaría a la Subcomisión en su 54º período de sesiones, previsto para 2017, se requeriría una labor entre períodos de sesiones. A ese respecto, el Grupo de Trabajo convino en realizar su labor entre períodos de sesiones mediante teleconferencias y, en caso necesario, celebrando una reunión entre períodos de sesiones los días 14 y 15 de junio de 2016, paralelamente al 59º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. El Grupo de Trabajo acordó celebrar su primera teleconferencia el 19 de abril de 2016.

8. El Grupo de Trabajo tomó nota de la página web mantenida por la Secretaría en la que figuraban, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, los documentos técnicos y las ponencias que se habían presentado al Grupo de Trabajo desde que la Comisión aprobara el Marco de Seguridad (véase www.unoosa.org/oosa/en/copuos/working-groups/stsc/nps/index.html).

9. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero de 2016, el Grupo de Trabajo aprobó el presente informe.